EVALUACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA TMSA-MIN-29-2024

1. Objeto de la Contratación:

DCC96 Contratar el levantamiento físico de la Propiedad Planta y Equipo y los Inventarios de TRANSMILENIO S.A

2. Proponente que presento oferta, con menor valor ofertado:

No.	OFERENTE	VALOR OFERTA ECONÓMICA	ORDEN DE EVALUACION
1	BUSINESS AUDITORS AND PROFESSIONAL PARTNERS COLOMBIA SAS	**$ 39.936.000**	**Menor valor**

En atención a que la propuesta de BUSINESS AUDITORS AND PROFESSIONAL PARTNERS COLOMBIA SAS presento la oferta con menor valor; la Entidad procederá a realizar la verificación de la documentación aportada, así:

3. Requisitos exigidos en la Invitación a Presentar Propuesta

3.1. Requisito habilitante técnico:

- **CANTIDAD DE CONTRATOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA**

Para certificar la experiencia, el Oferente persona natural, jurídica, plural, nacional o extranjera con sucursal en Colombia, deberá acreditar MÁXIMO TRES (3) CONTRATOS TERMINADOS Y EJECUTADOS. Los contratos relacionados deben haber sido ejecutados antes de la fecha de cierre de este proceso contractual. El proponente deberá aportar las certificaciones expedidas por la Entidad contratante, los cuales deberán ser relacionados en el FORMATO –DE EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE.

- **VALOR EJECUTADO**

La sumatoria de los contratos deberá ser igual o superior al **100% DEL PRESUPUESTO OFICIAL** asignado**,** expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes **(SMMLV).**

- **VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN ADICIONAL**

Teniendo en cuenta que para la Entidad es relevante verificar la ejecución específica del objeto contractual del proceso de selección, los oferentes deberán aportar copia de las certificaciones expedidas por los contratantes (o acta de liquidación o terminación o documento similar), en la que se pueda verificar directamente por parte de TRANSMILENIO S.A**.** que los contratos cuyo objeto, obligaciones o actividades se relacionen con el del presente proceso de selección.

En caso de que sean varias actividades distintas al objeto del presente proceso, se deberá indicar el porcentaje de presupuesto efectivamente ejecutado.

A continuación, se presenta el resultado de la verificación de la experiencia adelantada:

Experiencia acreditada Proponente: BUSINESS AUDITORS AND PROFESSIONAL PARTNERS COLOMBIA SAS

BUSINESS AUDITORS AND PROFESSIONAL PARTNERS COLOMBIA SAS					
No. CONTRATO	**CONTRATANTE**	**FECHA SUSCRIPCIÓN**	**VALOR EJECUTADO**	**% PARTICIPACIÓN**	**VALOR ACREDITADO**
00-2023-HROB- 362	E.S.E HOSPITAL RAUL ORJUELA BUENO	13/02/2023	$140.000.000	100%	$140.000.000
00-23-CONT-207	LA E.S.E HOSPITAL PILOTO JAMUNDI	15/11/2023	$75.000.000	100%	$75.000.000
				VALOR TOTAL ACREDITADO	**$ 215.000.000**

¿CUMPLE REQUISITO?
SI

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

PROPUESTA ECONÓMICA.

El criterio de evaluación de las ofertas será el precio y su método de evaluación será el de menor valor. La escogencia del contratista se hará respecto de la oferta que presente el precio más bajo. Para la evaluación de la oferta deberá diligenciarse el formulario de Oferta Económica de la plataforma SECOP II y el **Formato de Propuesta Económica**, su no presentación genera rechazo de la propuesta.

NOTA 1: En relación con las propuestas económicas, en caso de que el proponente incluya decimales en su oferta, la entidad aproximará los valores ofertados al peso siguiente si el valor correspondiente es igual o mayor a 0,50 centavos. Si el precio con centavos es menor a 0.50 centavos, dejará el valor entero ofrecido sin centavos.

NOTA 2: PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS - En relación con las propuestas económicas, la entidad observará el procedimiento establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, con relación a la propuesta de menor precio en algunos de los valores ofertados cuando sedé la hipótesis establecida en dicha disposición.

NOTA 3: Será rechazada la oferta que supere el presupuesto oficial o alguno de los valores topes establecidos por la entidad para cada ítem.

Cualquier error de cálculo del proponente al momento de determinar el valor económico de la propuesta correrá a su cargo. Si al evaluar la propuesta se encuentra un error aritmético, **TRANSMILENIO S.A**., procederá a su corrección y éste será el valor que se tendrá en cuenta para la evaluación. Las correcciones efectuadas a las ofertas de los proponentes serán de forzosa

aceptación para éstos. Si el proponente, en caso de que se le adjudique el contrato, rehúsa aceptar dichas correcciones, se procederá de conformidad con los lineamientos legales.

El valor ofertado **NO ESTARÁ SUJETO A REAJUSTE ALGUNO**, durante el trámite del proceso de selección. Ni se realizarán reajustes durante la ejecución.

La oferta contemplará todos los costos directos e indirectos en los cuales se incurra para la correcta ejecución del objeto de la presente contratación. Cualquier error u omisión no dará lugar a modificar el valor propuesto y el proponente favorecido deberá asumir los sobrecostos que esto le ocasione.

El precio ofertado incluirá todos los gastos, impuestos, deducciones, retenciones, tasas y gravámenes nacionales y distritales, así como todos los costos directos e indirectos que se generen con la elaboración, presentación de la propuesta y ejecución contractual (aun hasta el periodo de vigencia y post contractual, relacionado con el mismo). Todos los gastos no previstos en la propuesta serán a cargo del contratista, así como en las etapas de ejecución del contrato y la liquidación de este.

De acuerdo con el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la verificación de requisitos habilitantes se hará exclusivamente en la relación con el proponente que haya ofertado el precio más bajo. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad debe verificar el cumplimiento de los requisitos de las invitaciones de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

ADJUDICACIÓN

El proponente deberá tener en cuenta que este Proceso de Contratación se adjudicará por el valor total del presupuesto y será ejecutado de acuerdo con los menores valores ofrecidos por el proponente en su oferta económica EXCEL.

De conformidad con el numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la entidad estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato.

En caso de empate se aplicará lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 2069 del 31 de diciembre de 2020, reglamentado por el Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021.

A continuación, se presenta el resultado de la verificación adelantada:

Propuesta económica: BUSINESS AUDITORS AND PROFESSIONAL PARTNERS COLOMBIA SAS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
Secretaría Distrital de Movilidad
TRANSMILENIO S.A.
Dirección Corporativa
Oferta Económica

Objeto: DCC96 Contratar el levantamiento físico de la Propiedad Planta y Equipo y los Inventarios de TRANSMILENIO S.A

Empresa:	BUSINESS AUDITORS AND PROFESSIONAL PARTNERS COLOMBIA SAS	Nit:	901000258-1	Fecha:	5 de diciembre de 2024
Contacto:	Carlos Eduardo Ochoa	Cargo:	Representante Legal	Tel. Celular:	
E-Mail:	comercial@baypcolombia.com	Dirección:	Cra 17 No. 89 - 31	Tel. Fijo:	601 7433751
PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN		4 MESES			

ÍTEMS	BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL TECHO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL	CUMPLE REQUISITO
1	Levantamiento físico y actualización de información en sistema Jsp7 de todos los bienes Muebles e Inmuebles que hagan parte de los Inventarios y de la Propiedad Planta y Equipo que estén en tenencia y uso de Transmilenio S.A., determinando su vida económica, posible valor neto de recuperación, su valor de realización, elementos totalmente depreciados valorando su vida util proyectada y costo a valor razonable, con sus respectivos informes, correspondiente a la vigencia 2024.	9000	$ 5.507	$ 49.560.000	$ 4.052	$ 36.468.000	SI
2	Levantamiento físico y actualización de información en sistema Jsp7 de los inmuebles determinando tenencia, uso verificación documental frente certificado tradición y ubicación física, recomendaciones de posibles englobes o independización.	102	$ 36.098	$ 3.681.962	$ 34.000	$ 3.468.000	SI
TOTAL IVA INCLUIDO				$ 53.241.962	$ 38.052	$ 39.936.000	SI

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON EL MANUAL DE PROTECCIÓN DE DATOS DE TRANSMILENIO S.A. Y A LA LEY 1581 DE 2012

Resumen de los requisitos habilitantes técnicos:

BUSINESS AUDITORS AND PROFESSIONAL PARTNERS COLOMBIA SAS

CRITERIO	RESULTADO
Experiencia	**CUMPLE**
Propuesta Económica	**CUMPLE**

5. Conclusiones de las propuestas

Una vez verificada la documentación allegada por el proponente **BUSINESS AUDITORS AND PROFESSIONAL PARTNERS COLOMBIA SAS**

cumple con la Experiencia y también con todos los requisitos mínimos de acuerdo con el contenido técnico establecido dentro de la Invitación.

Atentamente

WILSON ALEXANDER ALBARRACIN GUACANEME
Profesional Universitario Grado 3 de Apoyo Logístico.

Proyectó: Jairo Alfonso Rojas Cuellar - Contratista

Fecha de la evaluación: 6 de diciembre de 2024